

This file has been cleaned of potential threats.

To view the reconstructed contents, please SCROLL DOWN to next page.

**Minuta N°13**  
**Acuerdos y temas tratados en el Comité de Superintendentes**

22 de octubre de 2009.

Asistentes:

SP: Alejandro Charme, Marcia Salinas.  
SVS: Guillermo Larraín, Vivianne Rodríguez.  
SBIF: Gustavo Arriagada, José Miguel Zavala.  
BCCh: Kevin Cowan, José Manuel Garrido.  
ST: Patricia Guajardo.

Tabla de la Reunión

1. Aprobación minuta reunión anterior.
2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por su sigla en inglés) para los Fondos Mutuos.
3. La ST informa sobre iniciativas en desarrollo:
  - Propuesta del grupo de trabajo, respecto del proyecto conjunto de educación financiera.
  - Estadísticas conjuntas APV y APVC; plazos.
4. Varios.

---

Se aprueba la minuta de la reunión anterior.

2. **Normas IFRS para Fondos Mutuos.** La SVS dio a conocer los criterios que utilizará para la nueva norma sobre los Fondos Mutuos Tipo 1. En la exposición destacó antecedentes y características relevantes propias de este tipo de fondos, posteriormente mencionó la normativa que esta siendo analizada producto de la implementación de las IFRS y dio a conocer los principales aspectos que considera la norma, específicamente se refirió de la valorización de sus instrumentos.

Respecto de este tema, surgieron varias inquietudes por parte del BCCH y SBIF sobre precisiones de la norma y su impacto en la liquidez del mercado, es por ese motivo, que se acordó formar un grupo técnico que profundice y estudie esta materia y realice, si procede, los comentarios respectivos.

3. **Secretaría Técnica.** La ST informó sobre las iniciativas en desarrollo. Respecto del proyecto conjunto de educación financiera mencionó que el grupo de trabajo concluyó que la iniciativa a ser entregada al Comité este año será el Proyecto Conjunto de Educación Financiera para su aprobación y posterior publicación. Asimismo se informó que el grupo no considera oportuno realizar iniciativas adicionales antes de fin de año dado que las tres Superintendencias están finalizando con el desarrollo de sus propias iniciativas y metas internas. Además, destacó que las iniciativas propuestas en el programa, requiere de un desarrollo de contenido coordinado lo que se espera poder elaborar con mayor tiempo y dedicación. Asimismo precisó que para llevar a cabo el Programa se requerirá posteriormente

definir el presupuesto que se destinará por parte de las Superintendencias a las iniciativas programadas.

Sobre esta materia se acordó presentar el Programa Conjunto de Educación Financiera e iniciativas en la próxima reunión de Comité.

Por otra parte, se informó que se creó un grupo de trabajo para avanzar en ampliar las estadísticas conjuntas sobre Ahorro Previsional Voluntario (APV) y Ahorro Previsional Voluntario Colectivo (APVC), producto del nuevo régimen tributario al cual se pueden acoger las personas que cuentan con estos productos. Para avanzar en esta materia se requiere del compromiso de la SBIF y SVS para realizar los cambios normativos respectivos antes de fin de año, para poder contar con esta información en el 2010.

#### 4. **Varios.**

- En lo que al grupo de Conglomerados Financieros se refiere la ST comunicó que el grupo continúa trabajando en la propuesta.
- Finalmente el Comité aprobó el nic [www.cssf.cl](http://www.cssf.cl) como dirección de Internet para ser utilizada por el Comité de Superintendentes y la Secretaría Técnica.